

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ



PROCESO DE GESTIÓN HUMANA
ÁREA ADMINISTRATIVA

CAJICÁ- CUNDINAMARCA
2025

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MARCO NORMATIVO	4
ENTIDAD	5
MISIÓN	5
VISIÓN	6
POLÍTICA DE CALIDAD	6
OBJETIVOS DE CALIDAD	6
PRINCIPIOS CORPORATIVOS	7
ORGANIGRAMA	7
MAPA DE PROCESOS	8
DISTRIBUCION ÁREAS Y PROCESOS	8
IV. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9

INSDEPORTES
CAJICÁ

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



I. INTRODUCCIÓN

“El Plan Estratégico de Talento Humano es el instrumento que consolida las estrategias a desarrollar para garantizar las mejores prácticas de gestión y desarrollo del talento humano, teniendo en cuenta la visión que se persigue y las características del personal de la entidad, estableciendo retos concretos y necesidades”.

De acuerdo con el artículo 15 de la ley 909 del 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” en su capítulo II artículo 15 “Las unidades de personal de las entidades” se establece que en las entidades públicas se debe realizar entre otras funciones la elaboración de los planes estratégicos de talento humano y los diferentes planes implícitos que garanticen el cumplimiento y la estructura del proceso de Gestión Humana (Tomado de: Ley 909 de 2004 – Funcionpublica.gov).

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, mediante la implementación del Modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG, en su política de “Gestión de talento Humano”, concibe a los funcionarios públicos como el activo más relevante para la institución, siendo ellos quienes, con el desempeño de su labor, aportan al cumplimiento de los objetivos organizacionales, garantizando así, una atención efectiva en todos los procesos a desarrollar. (Tomado de: funcionpublica.gov / MIPG).

Rigiéndose bajo los términos ya mencionados, los funcionarios públicos vinculados a la entidad contarán con los planes estratégicos establecidos en las diferentes normas, aportando a su vez a el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos y el cumplimiento de los mismos.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general:

Cumplir con los lineamientos y dimensiones del talento humano dentro del ciclo de vida laboral del funcionario, según el MIPG.

1.2. Objetivos específicos:

- Articular los diferentes planes de Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de alinear los diferentes procesos y metas institucionales.
- Contribuir de manera positiva en la satisfacción de los funcionarios en el desempeño de sus labores, contribuyendo a la consecución de resultados institucionales.
- Fortalecer a el Instituto de acuerdo a su misionalidad aportando a la excelencia del servicio público al ciudadano.

ALCANCE

El Plan Estratégico de Talento humano del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá aplica para los funcionarios vinculados a la entidad, Inicia con el direccionamiento estratégico y la detección de necesidades en los diferentes componentes propios de su labor en relación con los diferentes planes previamente establecidos y finaliza con la ejecución, el cumplimiento y evaluación de los mencionados planes.

II. MARCO NORMATIVO

Dentro de la normatividad legal aplicable vigente y que está asociada al plan estratégico de Talento de Humano se encuentra:

Norma	Tema
Decreto 1567 de 1998	Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de Estímulos para los empleados del Estado. Página 4.
Ley 909 de 2004	Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Ley 1010 de 2006	Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Ley 1221 de 2008	establece normas para promover y regular el teletrabajo.
Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015	Integración de Sistemas de Gestión.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.
Decreto 1499 de 2017	En lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
Resolución 390 de 2017	Actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los servidores públicos.

Ley 1857 de 2017	que modifica algunos apartes de la Ley 1361 de 2009 "Ley de Protección Integral a la Familia". Estos cambios involucraron un compromiso directo por parte del Estado hacia el asistencialismo de derechos de personas vulnerables en aras de fortalecer la integración de la familia, también faculta a los empleadores para flexibilizar horarios de trabajadores que procuren un acercamiento con los miembros de su familia.
Resolución 1111 de 2017	Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes
Decreto 648 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
Decreto 051 de 2018	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública y se deroga el Decreto 1737 de 2009.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Guía de Gestión Estratégica del Talento Humano para el sector público colombiano.

III. MARCO DE REFERENCIA.

La formulación y construcción del Plan estratégico de Gestión Humana se enmarca en nuestro Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá como una Entidad descentralizada del orden territorial.

ENTIDAD

MISIÓN

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, es una entidad descentralizada de orden Municipal encargada del diseño, planeación, estructuración y ejecución de las políticas deportivas del Municipio de Cajicá, a través del fomento y la masificación en las prácticas del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre conforme a las disposiciones de Ley, con criterios de inclusión social, sostenibilidad económica, ambiental y tejido social para la paz en busca de un reconocimiento y aceptación a nivel Municipal, Regional y Nacional.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



VISIÓN

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, será una entidad líder en los procesos de preparación integral del deportista, impulsando la competencia sana con criterios de inclusión, masificación y mejora continua en la participación de las competencias nacionales e internacionales.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá está comprometido con la gestión transparente, efectiva y participativa del fomento del deporte, planeando, coordinando, ejecutando y controlando con eficiencia, eficacia y efectividad los programas, planes y proyectos encaminados al desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas dentro de los diferentes grupos que conforman la comunidad, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de la población Cajiqueña, de conformidad con los lineamientos legales en materia, en búsqueda de la mejora continua y permanente, de la mano de un talento humano competente y calificado, con apoyo de la alta dirección, garantizando un servicio más ágil y oportuno al ciudadano.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Consolidar la Estrategia Técnica Deportiva Eficaz, Eficiente y Efectiva para preparar deportistas de alto nivel competitivo, desde la orientación del Sistema Nacional del Deporte; garantizando los principios, ejes transversales y líneas Estratégicas de la Política Pública Nacional y Lineamientos de Deporte y Recreación en el Plan de Desarrollo Municipal.
2. Desarrollar una gestión transparente mediante el manejo adecuado de los recursos económicos y de la información tendiente a la consolidación y sostenibilidad del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.
3. Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la integración en espacios de convivencia y paz como herramienta de transformación, inclusión y equidad social.
4. Promover programas que orienten el desarrollo de las prácticas extraescolar complementaria para niños, niñas y jóvenes con el fin de aprovechar el tiempo libre.
5. Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos formativos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento como contribución al desarrollo integral de los niños y las niñas en el fomento de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida.
6. Potencializar la mejora continua en cuanto a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
7. Contar con un equipo de trabajo enfocado al cumplimiento de metas, comprometido y con visión de crecimiento en conjunto que permita la ejecución de procedimientos encaminados a la mejora continua.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



8. Generar estrategias deportivas para promover la competitividad, preparación y apoyo a los deportistas de altos logros, estableciendo criterios técnicos aplicados en los organismos del deporte asociado, que componen el Sistema Nacional del Deporte a nivel Municipal.
9. Diseñar, desarrollar e implementar la Política Pública del Deporte en el Municipio de Cajicá como herramienta transversal de la práctica deportiva.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

1. **Transparencia:** Una de las herramientas fundamentales para que el ciudadano pueda informarse a través de los diferentes mecanismos de participación con el fin de garantizar el adecuado uso de los recursos económicos y de la eficacia y eficiencia de la administración pública.
2. **Igualdad:** El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá está comprometido con la creación de condiciones de igualdad reales y efectivas para satisfacer las necesidades de la población.
3. **Tolerancia:** Se establece como una base fundamental de nuestras políticas, por medio de excelentes relaciones interpersonales para garantizar la satisfacción de las necesidades de la comunidad Cajiqueña.
4. **Respeto:** Como esencia de las actuaciones humanas, criterio de valoración y de inclusión dentro de los procesos del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.
5. **Eficiencia:** Estableciendo objetivos organizacionales claros con la participación activa de los miembros del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, permitiendo así una ejecución adecuada de costos sin la afectación al patrimonio.

ORGANIGRAMA



Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

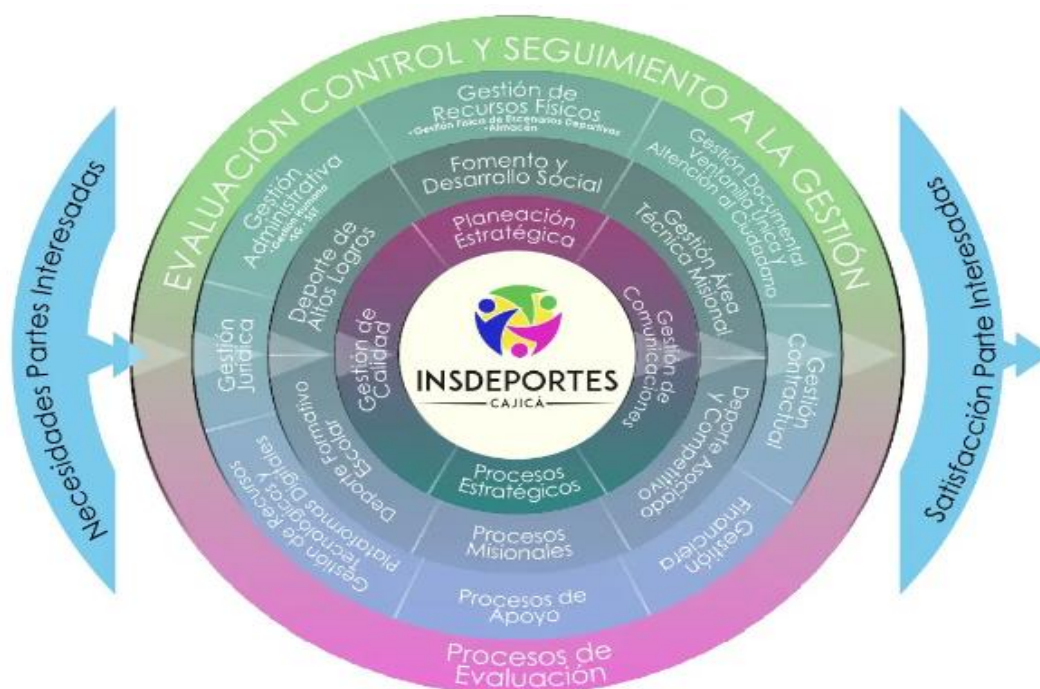
Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



MAPA DE PROCESOS



INSDEPORTES

DISTRIBUCION ÁREAS Y PROCESOS

Área y Procesos - Dirección
Oficina de Control Interno
Área Deporte Formativo Escolar
Área Deporte Altos Logros
Área Deporte Fomento y Desarrollo Social
Área Deporte Asociado y Competitivo
Área Técnica Misional
Planeación Estratégica
Gestión de Recursos Tecnológicos y plataformas digitales
Gestión de Calidad
Gestión de Comunicaciones
Gestión de Recursos Físicos
Gestión Documental, Ventanilla Única y Atención al Público
Almacén

Procesos Área Administrativa
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Gestión Humana

Procesos Área Financiera
Contabilidad
Tesorería
Presupuesto

Procesos Oficina Jurídica
Gestión Jurídica
Gestión Contractual

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



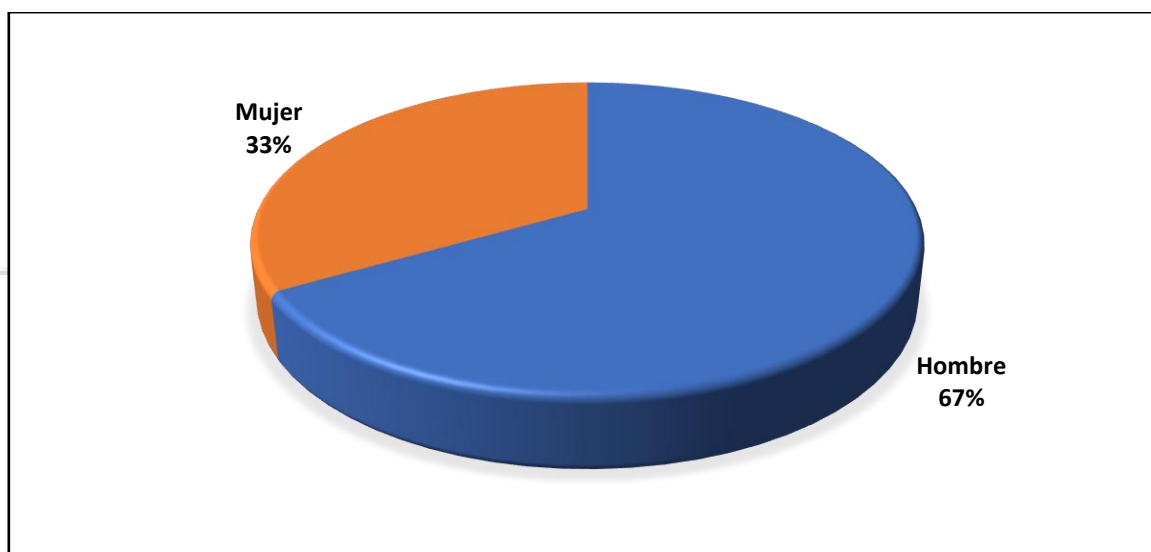
IV. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

5.1 Caracterización de los servidores públicos.

El equipo de gestión humana del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, desarrolló un estudio del perfil sociodemográfico de los funcionarios vinculados a la Entidad, y con base a este poder determinar a corto y mediano plazo las acciones que fortalezcan y contribuyan en consolidar la estrategia de gestión Humano de la Entidad.

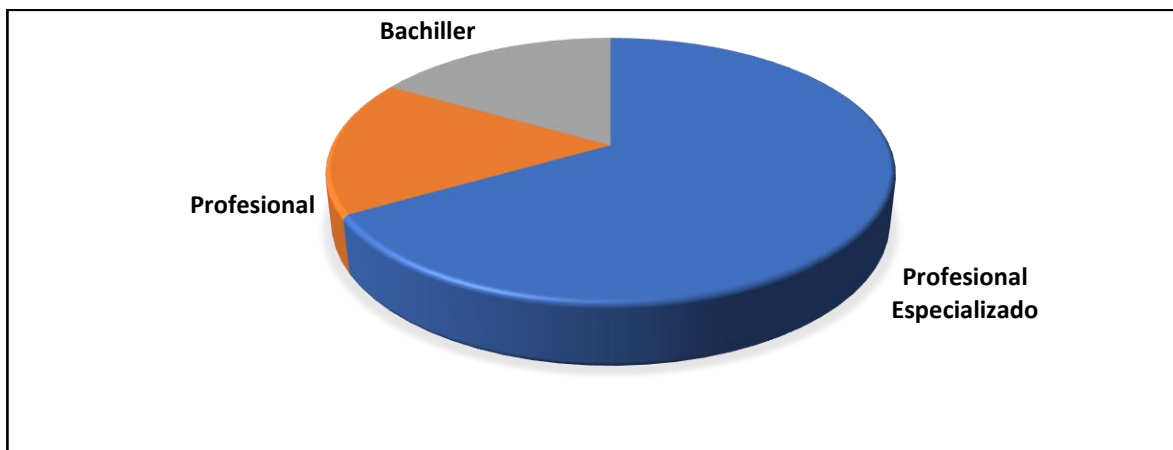
El resultado del instrumento aplicado tiene como propósito la creación de estrategias que impacten positivamente en el bienestar de los funcionarios y a su vez estén conectados en la planeación y desarrollo de los diferentes planes de talento humano.

Gráfica 1
Caracterización de los servidores públicos con relación al género.



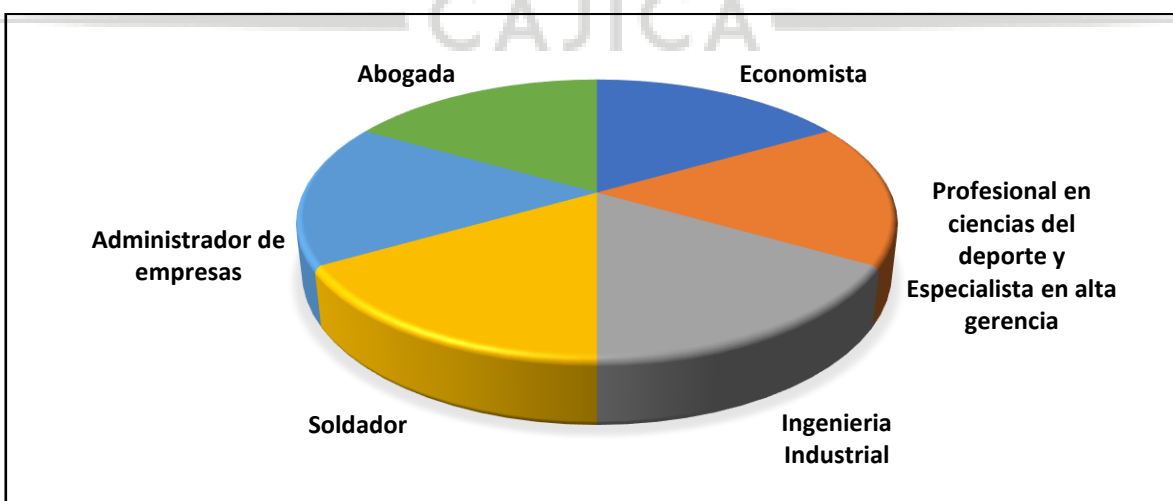
Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 2
Caracterización de los servidores públicos con relación al Nivel Educativo.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

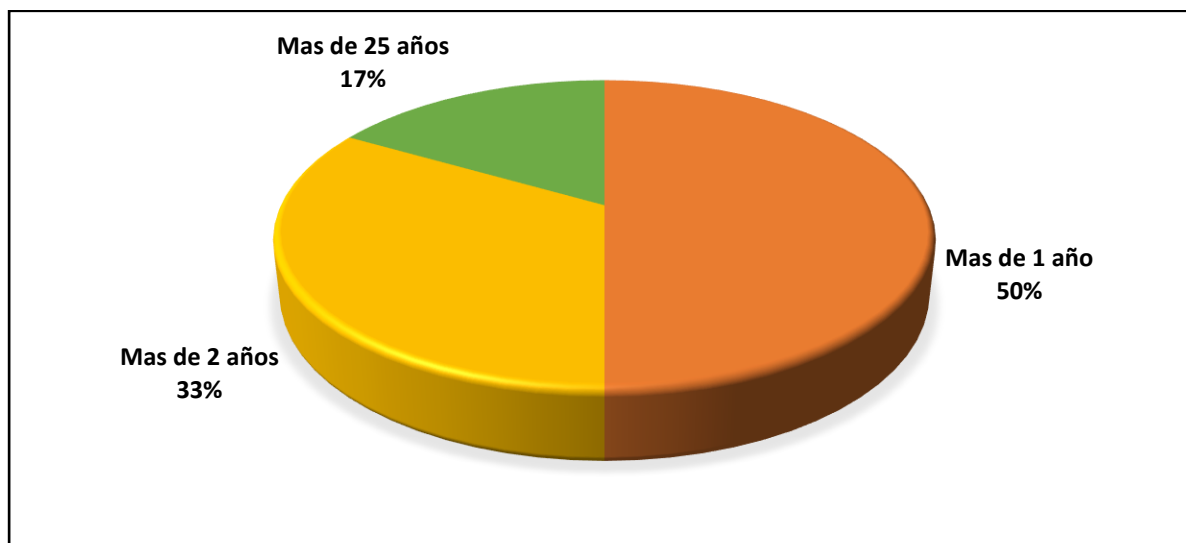
Gráfica 3
Caracterización de los Servidores públicos con relación a las profesiones.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 4

Caracterización de los Servidores públicos con relación a la antigüedad en el cargo.

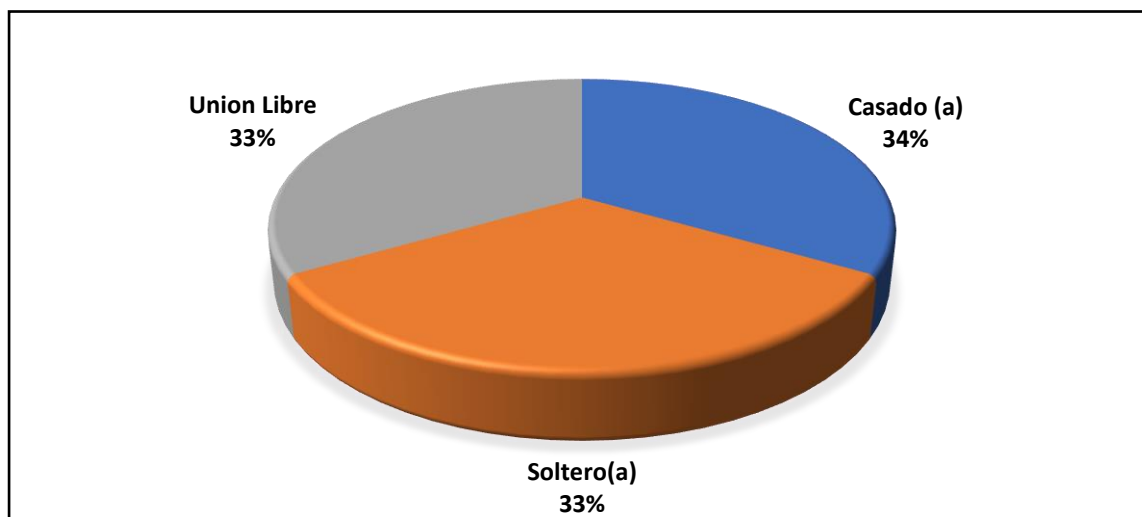


Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

INSDEPORTES

Gráfica 5

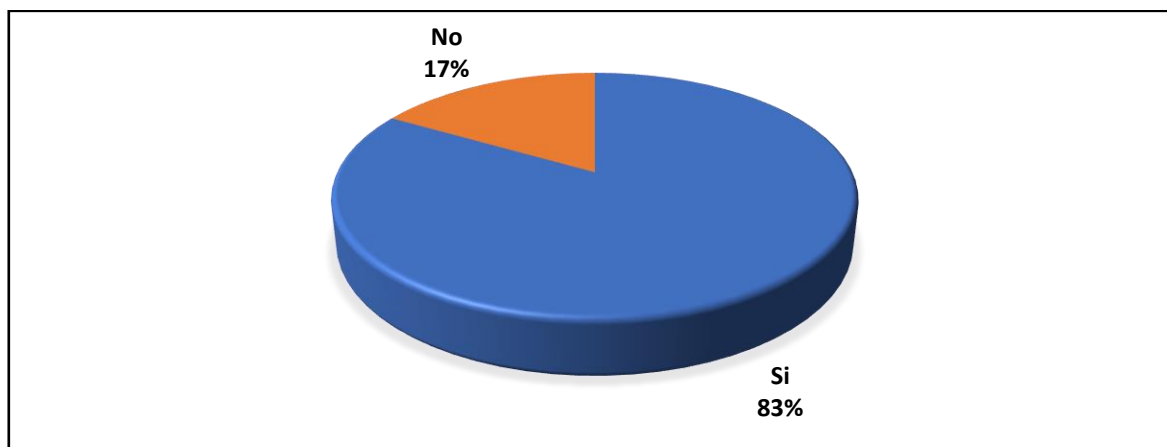
Caracterización de los servidores públicos con relación al estado civil.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 6

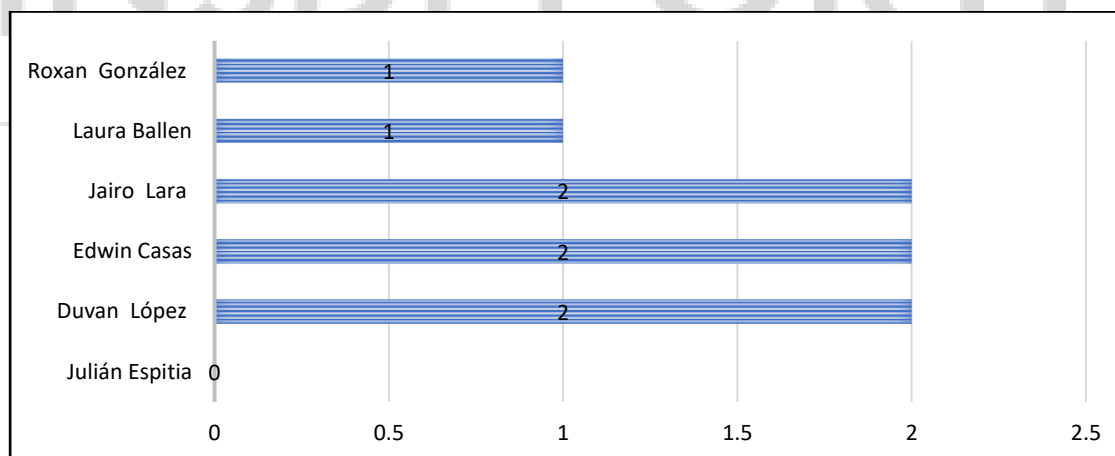
Caracterización de los servidores públicos con relación a si tiene hijos.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 7

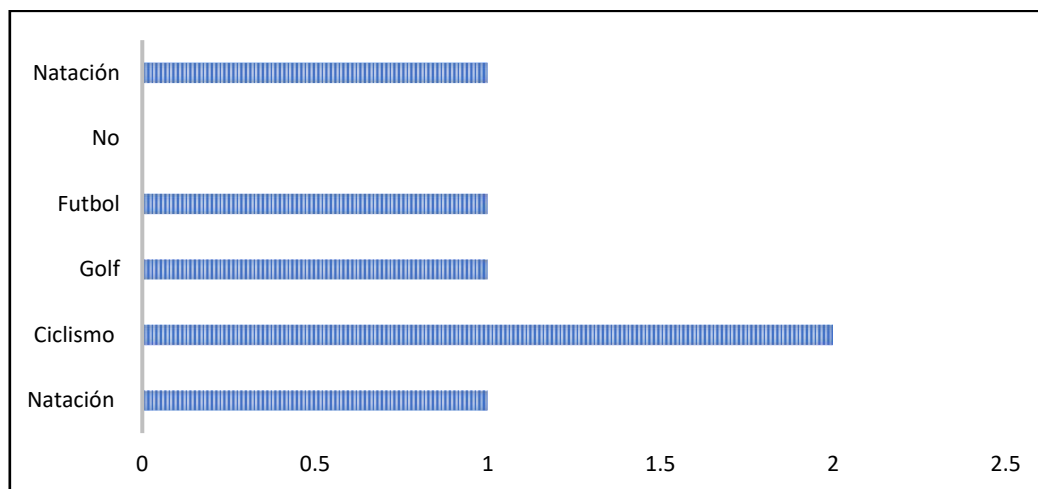
Caracterización de los servidores públicos con relación a la cantidad de hijos



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 8

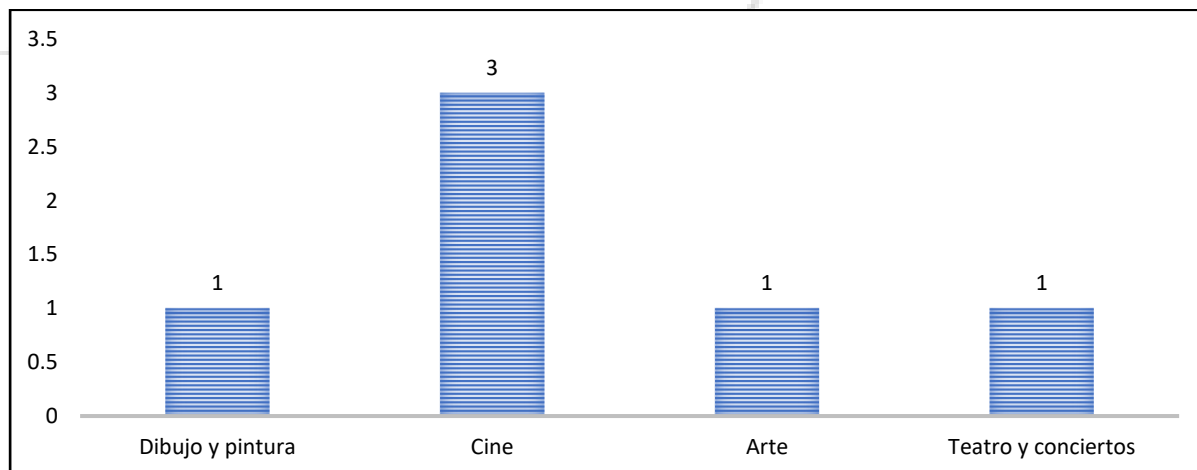
Caracterización de los servidores públicos con relación a los intereses deportivos.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 9

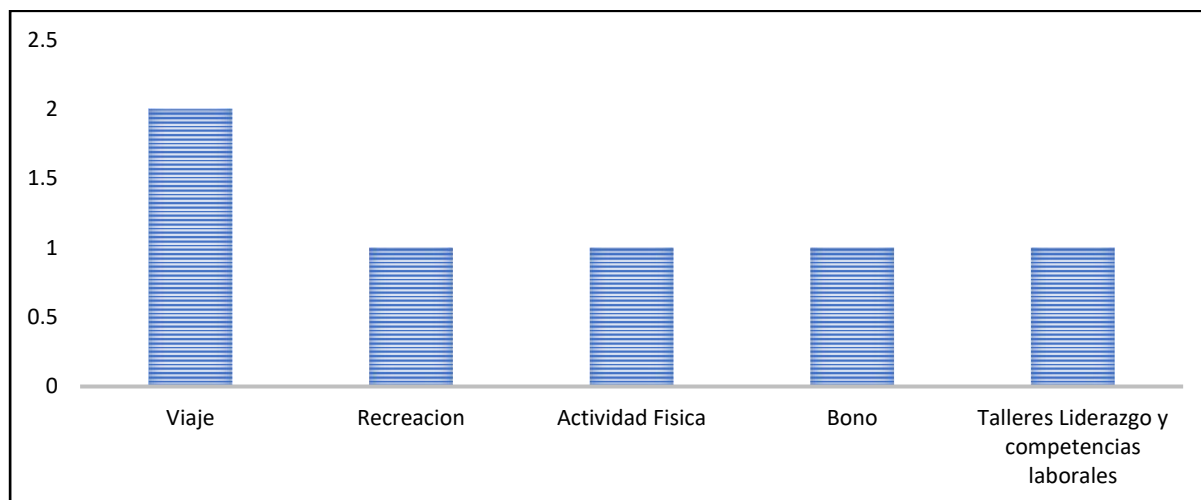
Caracterización de los servidores públicos con relación a los intereses culturales.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

Gráfica 10

Caracterización de los servidores públicos con relación a las opiniones de tipo de actividades de bienestar les gustaría participar.



Fuente: Informe de instrumento aplicado para el Perfil sociodemográfico.

El Plan Estratégico del Talento Humano 2025, se desarrolla a través del ciclo de vida del servidor público: desde su ingreso, desarrollo y retiro, por consiguiente, al momento de aplicar el instrumento diseñado se logró determinar que para contribuir a este plan estratégico es necesario identificar y conectar las características laborales de cada funcionario con los gustos e intereses, buscando así recopilar opiniones e identificar nuevas oportunidades de mejora enmarcado en las normas, políticas institucionales y elementos del Plan Nacional de Desarrollo.

Para lo cual es fundamental aplicar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Rutas de Creación de Valor, con acciones efectivas que asociadas a las 7 dimensiones del MIPG y sus respectivas políticas, para lo cual se realizó autodiagnóstico y se definen responsabilidades y roles:

DIMENSIÓN	POLÍTICA	DOCUMENTOS	AUTORIDAD	RESPONSABILIDAD	ROL
		Caracterización de empleados			
		SST Riesgo psicosocial			
		Medición de clima laboral			
		Procedimiento de ingreso (inducción)			
		Programa de Desarrollo TH (Cap, Biene,			

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



D1. TALENTO HUMANO	D1.P1. Gestión Estratégica del Talento Humano	Incent)	Director General	P.U Administrativa	Apoyo profesional (CPS)
		Programa de retiro			
		Política de implementación de rutas de creación de valor			
		Procedimiento de evaluación de la GETH			
		Estructura de Gestión Estratégica del Talento Humano			
		Plan de GETH			
		Acto administrativo de estructura organizacional			
		Acto administrativo de escala salarial.			
		Acto administrativo de planta de personal.			
		Acto administrativo de manual de funciones y competencias laborales.			
		Niveles de autoridad y responsabilidad			
		Evaluación de la GETH			
	D1.P2. Integridad	Procedimiento para la formulación y seguimiento del Código de Integridad.	Director General	P.U Administrativa	Apoyo profesional (CPS)
		Código de integridad			
D.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	D2.P1. Planeación	Orientaciones generales y estructura de la planeación	Director General	Director General	Apoyo profesional (CPS)
		Grupos de valor: identificación y caracterización			
		Procedimiento de Participación ciudadana			
		Marco Fiscal a Mediano Plazo			
	D2.P2. Integridad (PAAC)	Plan Estratégico			
		POAI y Plan Indicativo			
		Planes de Acción individual e integrados			
	D2.P3. Gestión presupuestal	Procedimiento de planeación institucional			
		Manual para la gestión de indicadores			
		Roles, responsabilidades y autoridades en la planeación			
		Política de Riesgos			
		Procedimiento para la construcción del PAAC			
		Procedimiento para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional			

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



D3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	D3.P1. Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos D3.P2. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público D3.P3. Gobierno Digital D3.P4. Seguridad Digital D3.P5. Defensa Jurídica D3.P6. Mejora Normativa D3.P7. Atención al Ciudadano D3.P8. Racionalización de trámites D3.P9. Participación ciudadana en la gestión	Análítica institucional	Director General	Director General	Profesionales de apoyo
		Mapa de procesos			
		Procedimiento de gestión de documentos y registros			
		Manual de Calidad			
		Documento de implementación del MIPG			
		Procedimiento de Revisión por la Dirección			
		Procedimiento para el ajuste de la estructura organizacional, escala salarial y planta de cargos.			
		Política de austeridad en el gasto público			
		Procedimiento para la gestión del Plan anual de adquisiciones			
		Plan Anual de Adquisiciones PAA			
		Procedimiento de ejecución presupuestal			
		Procedimiento de gobierno digital			
		Procedimiento de seguridad digital y de la información			
		Gestión del Normograma			
		Política de actualización normativa			
		Política de gestión de riesgo antijurídico			
		Procedimiento para la defensa jurídica y representación judicial			
		Política de atención al ciudadano			
		Carta de trato digno			
		Procedimiento de comunicación con el ciudadano (protocolos de atención al ciudadano)			
		Política de racionalización de trámites y procedimientos administrativos			
		Inventario de trámites y procedimientos administrativos con sus fichas			
		Política de participación ciudadana (incluida rendición de cuentas)			
		Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano			
		Política de manejo			

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



		ambiental			
		Procedimiento de contratación (supervisión e interventoría)			
		Manual de Contratación			
		Manual de supervisión e interventoría			
D4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	D4.P1. Evaluación del desempeño institucional	Procedimiento para el diseño y análisis de indicadores	Director General	Director General	Profesional de apoyo
		Cuadro de mando (indicadores)			
		Seguimiento y evaluación de resultados de gestión (desempeño Institucional)			
		Política de medición de la percepción y satisfacción ciudadana			

Teniendo en cuenta el anterior diagnóstico, cabe resaltar que, se establece como parte integral del plan estratégico de Gestión Humana los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como los diferentes temas que se desarrollan en el:

CRONOGRAMAS COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.

COMITÉ No.	TIPO DE COMITE	TEMA PROPUESTO
1	PRIMER COMITÉ ORDINARIO	1. Socialización del acta del último comité realizado. 2. Revisión de compromisos por parte de cada una de las áreas. 3. Socialización y seguimiento a la auditoria del Sistema de Gestión de Calidad. 4. Seguimiento a los planes institucionales 5. Socialización plan de acción del FURAG 6. Socialización de actividades para la vigencia del 2025 7. Socialización del cumplimiento de metas del plan de desarrollo 8. Socialización del plan de auditorias
2	SEGUNDO COMITÉ ORDINARIO	1. Socialización del acta del último comité realizado. 2. Seguimiento y evaluación de los planes. 3. Revisión de compromisos por parte de

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

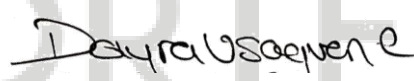


		cada una de las áreas. 4. Seguimiento a las políticas de la Entidad 5. Socialización del cumplimiento de metas del plan de desarrollo 6. Socialización resultados auditorías internas del sistema de gestión de calidad y de control interno
3	TERCER COMITÉ ORDINARIO	1. Socialización del acta del último comité realizado. 2. Seguimiento de los planes Institucionales. 3. Normalización y/o aprobación de diferentes procesos, planes o procedimientos. 4. Revisión de compromisos por parte de cada una de las áreas. 5. Socialización del cumplimiento de metas del plan de desarrollo 6. Socialización avance plan de acción del FURAG
4	CUARTO COMITÉ ORDINARIO	1. Socialización del acta del último comité realizado. 2. Seguimiento y evaluación de los planes Institucionales. 3. Evaluación de desempeño a los funcionarios del Instituto. 4. Selección del mejor funcionario del Cuatrimestre. 5. Revisión de compromisos por parte de cada una de las áreas. 6. Revisión de temas relacionados con empalme. 7. Socialización del cumplimiento de metas del plan de desarrollo 8. Socialización plan de acción vigencia 2026 9. Socialización PAA vigencia 2026 10. Socialización resultados auditorías internas del sistema de gestión de calidad y de control interno

CRONOGRAMA DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES.

Para garantizar la ejecución de los planes de Capacitación, Bienestar y SST, los cuales hacen parte integral del plan estratégico de talento humano, el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ, dispone dentro de su presupuesto 2025, la alta Dirección garantizará los recursos para cumplir con el plan en mención.


DUVÁN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
Director

Nombre	Firma
Dayra Roció Usaquén Camargo Gestión Humana Proyectó	
Laura Daniela Ballén Moreno Profesional Universitario Administrativo Revisó	
Duván Alejandro López calderón Dirección Aprobó	
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.	